

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Embarcos.—Orden de 19 de enero de 1957 por la que se dispone embarquen en los minadores *Vulcano* y *Marte*, respectivamente, los Capellanes segundos D. Juan Sanz Recio y D. Leovigildo Merino García.—Página 122.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Prácticas.—Orden de 19 de enero de 1957 por la que se dispone efectúe los tres periodos de prácticas para el ascenso el Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada D. Antonio Díaz Deus.—Página 122.

Prácticas reglamentarias.—Orden de 19 de enero de 1957 por la que se dispone efectúe las prácticas establecidas para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada el Teniente Auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico D. Emilio de la Cruz Hermosilla.—Página 122.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Nombramientos.—Orden de 19 de enero de 1957 por la que se promueve a las categorías que se indican al personal que se relaciona.—Página 122.

Otra de 19 de enero de 1957 por la que se concede el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza, con la categoría de Peón, al Fogonero Alfonso de Dios Martínez.—Página 123.

JEFATURA DE INSTRUCCION

MARINERÍA

Ayudantes Especialistas.—Orden de 19 de enero de 1957 por la que causa baja en su empleo de Ayudante Especialista Radiotelegrafista Antonio Fernández Coll.—Página 123.

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE LOS CUERPOS PATENTADOS DE LA ARMADA

Nombramientos.—Orden de 19 de enero de 1957 por la que se nombra Inspector-Instructor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen a D. José Alabáu Gaya.—Página 123.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Recompensas.—Orden de 3 de enero de 1957 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, a los Oficiales que se citan.—Página 123.

Otra de 3 de enero de 1957 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, a los Suboficiales que se citan.—Páginas 123 y 124.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 11 de enero de 1957 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se reseña.—Página 124.

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Embarcos.—Se dispone que los Capellanes segundos D. Juan Sanz Recio, del Segundo Grupo de Escolta, y D. Leovigildo Merino García, del Tercer Grupo de Escolta, embarquen en los minadores *Vulcano* y *Marte*, respectivamente, durante la comisión que han de desempeñar dichos buques a Norteamérica.

Madrid, 19 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz; excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense; Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Escalas de Complemento.

Prácticas.—Como resolución al expediente incoado en virtud de instancia elevada por el Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada D. Antonio Díaz Deus, se dispone que este Oficial efectúe, consecutivamente, a partir del día 1 de febrero próximo, los tres períodos de prácticas para el ascenso, como Auxiliar del Habilitado de los Servicios Militares y Fuerzas Sutiles del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 257).

Madrid, 19 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, General Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Prácticas reglamentarias.—Se dispone que el Teniente Auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Emilio de la Cruz Hermosilla efectúe, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, las prácticas establecidas en el artículo 31 del vigente Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Mi-

nisteriales de 30 de enero de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. núms. 267 y 54, respectivamente), y en el período comprendido desde 1 de febrero a 1 de junio del año actual.

Madrid, 19 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes de Instrucción y del Servicio de Personal y Ministro Togado, Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Maestranza de la Armada.

Nombramientos.—Como resolución al examen-concurso convocado por la Orden Ministerial de 14 de agosto de 1956 (D. O. núm. 190) para cubrir vacantes de la Maestranza de la Armada en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se promueve a las categorías que se indican al personal que a continuación se reseña, con expresión del destino que se le confiere:

A Capataz segundo (Delineante).

Operario de primera Angel Fernández García.—Inspección Departamental de Construcciones, Suministros y Obras.

A Operario de segunda (Instalador Eléctrico).

Marinero de Oficio Domingo Tabuyo Martínez.—Escuela Naval Militar.

A Obrero de segunda (Cocinero).

Marinero de Oficio Antonio Pérez Viturro.—Escuela de Mecánicos.

A Obrero de segunda (Sastre).

Marinero de Oficio Rafael Cerrato Fabián.—Servicio de Vestuarios del Departamento.

La antigüedad que les corresponde a todos ellos es la de 3 de diciembre de 1956.

Los efectos administrativos serán: a partir de la revista del presente mes de enero, para el Operario que asciende a Capataz, y, para el personal procedente de Marinería, a partir de la revista siguiente a la fecha en que tomen posesión de sus respectivos destinos.

Madrid, 19 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Nombramientos.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y por reunir las condiciones determinadas en el vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se concede el ingreso en la Tercera Sección de la misma, con la categoría de Peón, al Fogonero Alfonso de Dios Martínez, con la antigüedad de 14 del actual y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha en que tome posesión de su destino en la Estación Naval de Sóller. Madrid, 19 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Marinería.

Ayudantes Especialistas.—Como consecuencia de propuesta formulada por la Comandancia-Dirección de la Escuela de Transmisiones y Electricidad, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Reglamento Orgánico del Personal de Marinería y Fogoneros, causa baja en su actual empleo de Ayudante Especialista, continuando en la Armada como Marinero de segunda hasta dejar extinguido su compromiso de cuatro años, el siguiente:

Ayudante Especialista Radiotelegrafista.

Antonio Fernández Coll.

Madrid, 19 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE LOS CUERPOS PATENTADOS DE LA ARMADA

Nombramientos.—Como resolución del concurso publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 235 del día 15 de octubre de 1956, y de acuerdo con lo propuesto por el Excmo. Sr. Almirante Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada, se nombra Inspector-Instructor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen a D. José Alabáu Gaya, en vacante producida por cese de D. Manuel Bernardo Cancho, nombrado para dicho cargo por Orden Ministerial de 1 de febrero de 1955 (D. O. número 28).

Madrid, 19 de enero de 1957.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL.

Recompensas.—Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 11 de febrero de 1951 (B. O. núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los Oficiales que a continuación se relacionan:

Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Navío D. Manuel Junquera Ruiz, del Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. Cruz de primera clase.

Comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Infantería de Marina D. Alejandro Anguiano Villalba, del Gobierno General del Africa Occidental Española. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1956.

Madrid, 3 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 4, pág. 35.)

Recompensas.—Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (B. O. núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los Suboficiales que a continuación se relacionan.

Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Mecánico primero de la Armada D. José Eizaguirre Echevarría, de la Comandancia Militar de Marina de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. Cruz sin pensión.

Comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Mecánico primero de la Armada D. José Eizaguirre Echevarría, de la Comandancia Militar de Marina de los Territorios Españoles del Golfo de Gui-

nea. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1956.

Madrid, 3 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 4, pág. 35.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE. CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79).

Infantería de Marina.

Alférez, activo, D. Manuel Santos Eiroa, con antigüedad de 23 de junio de 1956, a partir de 1 de julio de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Reserva Naval.

Teniente de Navío, activo, D. Antonio Almeida Segura, con antigüedad de 31 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la instancia, como comprendido en el párrafo 6.º del artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no considerarse justificadas las causas de la demora.

Intervención.

Comandante, activo, D. Juan Díaz de Guevara, con antigüedad de 9 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO AL QUE SE LE CONCEDE LA PLACA DE SAN HERMENEGILDO POR APLICACION DE LA LEY DE 12 DE MAYO DE 1956 ("D. D." NUM. 134), QUE MODIFICA EL ARTICULO 3.º DE LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941.

Infantería de Marina.

Capitán, honorífico, D. Antonio Fernández Castelló. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 11 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 15, pág. 173.)

REQUISITORIAS

(9)

Martín Sendón Maceiras, hijo de José y de Manuela, de treinta y siete años de edad, natural de Lira (La Coruña), Marinero.

Manuel Castro Lestón, hijo de Florencio y de Dolores, de treinta años de edad, natural de Muros de San Pedro (La Coruña), con residencia en Baños (La Coruña), Mozo.

Pablo Ventoso Agraso, hijo de Pablo y de Pilar, natural de Puerto de Son (La Coruña), de veintidós años de edad, Mozo.

Ramón Miranda Enríquez, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Caramiñal (La Coruña), de veinte años de edad, Palero.

Alvaro Aparicio Pérez del Pulgar, hijo de Arturo y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, de treinta y siete años de edad, Camarero.

José Rial García, hijo de Joaquín y de Aurora, natural de Riveira (La Coruña) y vecino de Palmeira (La Coruña), de diecisiete años de edad, Marmitón.

Todos ellos procesados en causa número 231 de 1956 por delito de desertión mercante en el puerto de Nueva York, y cuyo paradero de los mismos se ignora; comparecerán en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Artemio Lozano Escandón, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Cádiz, 29 de diciembre de 1956.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente, *Artemio Lozano Escandón.*

(10)

Marcial Salamanca Castro, nacido en 4 de abril de 1918, soltero, Panadero, hijo de padres desconocidos, natural de Pontevedra y vecino de Redondela, Vigo (Pontevedra), con último domicilio en Cesantes, barrio del Coto; procesado en causa número 251 de 1953, por supuesto delito de polizonaje; comparecerá en este Juzgado, establecido en la Avenida de la Marina, número 59, segunda, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Las Autoridades que puedan conocer el paradero de este procesado deberán ponerlo a disposición de este Juzgado, notificándolo al mismo tiempo a la posible brevedad.

San Fernando, 8 de enero de 1957.—El Comandante, Juez permanente, *Emilio Colqumbo Mellado.*